LICENCIA DE CLUB

ENLACE PLATAFORMA LICENCIAS:



La RFEC ha realizado unas mejoras visuales en el enlace a la zona privada, por este motivo encontrarás el acceso a la zona privada en la <u>parte superior derecha de la pantalla</u>.

Si el club ya ha tenido licencia anteriormente, seleccionar **ACCEDER** y entrar con el email y contraseña del año anterior.



Desde el apartado MIS LICENCIAS, seleccionar RENOVAR LICENCIA



Comprobar que los datos del club están correctos

Una vez solicitada la licencia, es validada por federación: a partir de ese momento, el menú de la zona privada del CLUB se modifica, apareciendo todas las opciones:

- MIS SOCIOS (autorizados del club, equipos)
- PRUEBAS (esta opción es sólo para pruebas del Calendario de la RFEC)
- ...

ALTA EQUIPOS

Hay que tener la siguiente documentación escaneada para subir a la plataforma.

- Anexo 13 Formulario Inscripción Equipos RFEC
- Contrato con el patrocinador principal
- Justificante de pago a la RFEC.
 Haciendo constar CLUB + NOMBRE DEL EQUIPO o CATEGORIA
- imagen del diseño de la equipación (NOVEDAD 2019)

Las categorías de CADETE y ESCUELAS están exentas de pago por inscripción

Dentro del apartado **MIS SOCIOS** se elige la pestaña de **EQUIPOS** para dar de alta a los distintos equipos que vaya a tramitar el club.



Añadir nuevo equipo y rellenar los campos

Agrupamiento Seleccione agrupamiento Temporada 2017 Equipo Nombre del equipo Anexo Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado Contrato Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado Justificante pago RFEC Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado Modelo de Inscripción de Equipos Modelo Contrato Asociación Equipo de Club y Patrocinador

La FNC comprueba los archivos y valida el equipo.

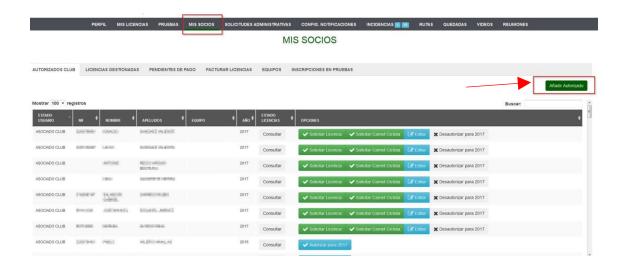
Una vez validado se podrá asignar el equipo a los corredores que lo vayan a integrar.

AUTORIZADOS Y LICENCIAS DE SOCIOS

Los club con equipo, PREVIAMENTE deben dar de alta a los equipos de la Temporada.

Autorizados Club: En esta parrilla se gestionan las licencias de los socios de la siguiente manera.

En primer lugar, con aquellos socios del año anterior ya registrados en el sistema que aparecen en la parrilla. Con ellos tan sólo tendremos que pulsar **Autorizar para 2018**.



Una vez realizado esto nos aparecerán en verde las distintas opciones disponibles. **Solicitar licencia, Editar, desautorizar para 2018**.

En caso de que tenga un socio nuevo o no aparezca en la parrilla deberá añadirlo haciendo uso del botón **Añadir Autorizado** del margen superior derecho:



En caso de que pertenezca a alguno de los **equipos dados de alta** por el club, se le asigna el equipo al que pertenece.

Si al autorizar a un socio para la nueva temporada, aparece un mensaje en el que dice "contacte con el corredor.." Significa que dicho socio tiene zona personal activa en la plataforma (se ha dado de alta).

Dicha persona deberá entrar en su zona personal; en las incidencias le aparecerá un mensaje **solicitando autorización para que el club** pueda tramitar la licencia. Debe pulsar validar, en caso de que se tramite con ese club en cuestión.

Una vez autorizado el socio puede tramitar su propia licencia, o tramitarla directamente el club pulsando Solicitar Licencia y siguiendo los pasos que indica el programa:

Elegir el tipo de licencia



Rellenar los datos del interesado, o comprobarlos, en caso de haber tenido licencia anteriormente.



Adjuntar los documentos que se solicitan. Aquellas personas ya federadas de años anteriores les saldrán por defecto los documentos ya cargados, tan sólo tendrán que actualizarlos en caso de que haya habido modificaciones.

Los documentos que tengan carácter anual (como el compromiso deportivo) deberán ser adjuntados nuevamente.

Una vez seleccionados, pulsar Enviar en cada nuevo documento



Aceptar las condiciones del seguro así como el compromiso del solicitante.



Tras cumplimentar todos los datos, elegiremos la forma de pago y recepción de la licencia.

Pago
¿Cómo va a solicitar la licencia?
Proceso completo por Internet
Seleccione el modo de recepción de la licencia: Sede Federativa
© Correo
(Una vez verificada su solicitud de licencia y el pago de la misma, le enviaremos la tarjeta al domicilio indicado en su solicitud) (Esta opción tiene un incremento adicional del coste de la licencia en 3,00 €)
Información
El envío de la licencia por correo ordinario tiene un coste adicional de 3 euros.
Volver
¿Cómo desea realizar el pago?
O Por transferencia bancaria
O Con tarjeta de crédito
O Por recibo
Información
Elija la opción de pago.
La opción RECIBO sólo es válida para CLUBS que hayan tramitado la petición de esta opción con anterioridad.
La opción BANCO, le indicará a continuación el número de cuenta en la que deberá hacer el ingreso.

Sólo se validarán licencias **abonadas previamente,** a excepción de las de recibo (opción sólo válida para clubs)